

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	13/02/2025, 06:47:11
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.90

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
JUZGADOS DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD

JUZGADO DE EPMS	CIUDAD		FECHA RECIBO (DD/MM/AAAA)				
033	BOGOTA D.C.		24/6/2024				
NUMERO UNICO DE RADICACION	Municipio	Corporación	Cod. Sala	Cons. Despacho	Año	No. Radicación	Recurso
	11001	60	00	000	2015	00841	00

1. DATOS DEL PROCESO

AUTORIDAD REMITENTE		CIUDAD
AUTORIDADES QUE CONOCIERON	FISCAL 8 ESPECIALIZADO	11001600000020150084100-
	FISCAL 9 SECCIONAL	11001600000020150084100-
	JUZGADO 35 PENAL DEL CIRCUITO CON FUNCION DE CONOCIMIENTO	11001600000020150084100-
	JUZGADO 77 PENAL MUNICIPAL CON FUNCION DE CONTROL DE GARANTIAS	11001600000020150084100-
	TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTA SALA PENAL	11001600000020150084100-

PENAS ACUMULADAS	NO	No. CONDENADOS	1	TOTAL PRESOS	0	PRESOS A CARGO JEPMS	0								
Cuadernos	#1	#2	#3	#4	#5	#6	#7	#8	#9	#10	#11	#12	#13	#14	#15
Folios	1														

2. DATOS DE LA SENTENCIA

SENTENCIA ANTICIPADA NO

INSTANCIA FALLADORA	FECHA (DD/MM/AAAA)	EJECUTORIA	cdno y folios
JUZGADO 35 PENAL DEL CIRCUITO CON FUNCION	30/11/2018		11
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTA SALA PENAL	26/05/2020		11
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA SALA DE CASACION	17/11/2023	17/11/2023	11

FECHA DE LOS HECHOS

01/07/2013

3. CLASE DE PROCESO

Contra la seguridad pública 8005

4. OBSERVACIONES

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	13/02/2025, 06:47:11
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.90

GAITAN GOZALEZ - JAVIER HUMBERTO : PARA AVOCAR CONOCIMIENTO Y EJECUTAR PENA PROCESO DEL SISTEMA PENAL ACUSATORIO. ANOTACIONES SPA: SE REMITE FICHA DIGITAL MEDIANTE SHAREPOINT. CONDENADO CON ORDEN DE CAPTURA VIGENTE//SE REALIZA REPARTO DE PROCESO EN CUMPLIMIENTO AL ACUERDO No. CSJBTA24-59 DE FECHA 19 DE ABRIL DE 2024 PROFERIDO POR EL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE BOGOTA//SE ALLEGA PROCESO DIGITAL PROVENIENTE DEL SPA//FICHA TECNICA ALLEGADA POR UN CONDENADO// SE ALLEGA PROCESO DIGITAL PROVENIENTE DEL SPA (FICHA TECNICA ENCRIPTADA) // SE REMITE PROCESO, CARATULA Y ACTA DE REPARTO AL CORREO INSTITUCIONAL DEL DESPACHO // SE ADVIERTE SEGÁSN NOTA DEL SPA QUE LA CARPETA DEL PROCESO SE ELIMINARA PASADOS 90 DIAS A PARTIR DE LA FECHA POR ENDE COPIAR O MOVER LA CARPETA HACIA EL ONE DRIVE U OTRO ESPACIO ASIGNADO PARA ESTO EN CADA JUZGADO DE ESTA ESPECIALIDAD// MIAT-CSA

----- 0 -----

ACTUACIONES DEL PROCESO

FECHA	TIPO ACTUACION	ANOTACIONES	CUADERNO	FOLIO
24/06/24	AL DESPACHO POR REPARTO - ACUERDO No. CSJBTA24-59 del 19 de abril de 2024	GAITAN GOZALEZ - JAVIER HUMBERTO : PARA AVOCAR CONOCIMIENTO Y EJECUTAR PENA PROCESO DEL SISTEMA PENAL ACUSATORIO. ANOTACIONES SPA: SE REMITE FICHA DIGITAL MEDIANTE SHAREPOINT. CONDENADO CON ORDEN DE CAPTURA VIGENTE//SE REALIZA REPARTO DE PROCESO EN CUMPLIMIENTO AL ACUERDO No. CSJBTA24-59 DE FECHA 19 DE ABRIL DE 2024 PROFERIDO POR EL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE BOGOTA//SE ALLEGA PROCESO DIGITAL PROVENIENTE DEL SPA//FICHA TECNICA ALLEGADA POR UN CONDENADO// SE ALLEGA PROCESO DIGITAL PROVENIENTE DEL SPA (FICHA TECNICA ENCRIPTADA) // SE REMITE PROCESO, CARATULA Y ACTA DE REPARTO AL CORREO INSTITUCIONAL DEL DESPACHO // SE ADVIERTE SEGÁSN NOTA DEL SPA QUE LA CARPETA DEL PROCESO SE ELIMINARA PASADOS 90 DIAS A PARTIR DE LA FECHA POR ENDE COPIAR O MOVER LA CARPETA HACIA EL ONE DRIVE U OTRO ESPACIO ASIGNADO PARA ESTO EN CADA JUZGADO DE ESTA ESPECIALIDAD// MIAT-CSA		
24/06/24	Reparto	Proceso Repartido en el grupo :ORDINARIOS-SIN PPL el dia : 24/06/2024 04:49:39	1	1

CONDENADOS

NOMBRE DEL CONDENADO	No.IDENTIFICACION
JAVIER HUMBERTO - GAITAN GOZALEZ	79874370 (ver informaci3n?)

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.